

ANÁLISIS INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Contexto en el que se realiza el informe

El presente informe psicopedagógico se lleva a cabo tras la detección de NEAE en el alumno y poder así determinar las medidas de actuación pertinentes. Es realizado en el ámbito escolar, por el gabinete de orientación del centro, concretamente, la psicóloga del centro.

El colegio del menor está dotado con un gabinete de orientación psicopedagógica que cuenta con la autorización de la Conselleria d' Educació de la Generalitat Valenciana.

Conformado por un equipo multidisciplinar que abarca todos los campos de intervención en el ámbito educativo, la psicología, pedagogía y la logopedia están al servicio de toda la comunidad educativa - familias, docentes y alumnado- desde el inicio de la escolarización.

El apoyo y orientación a las familias, el seguimiento del alumnado, tanto académico como emocional, el asesoramiento vocacional, la gestión de recursos en el ámbito educativo, la estimulación/intervención en el habla y el lenguaje, la comunicación estrecha con organismos externos, la pedagogía terapéutica desde la inclusión educativa, la formación al profesorado y la orientación académica entre otras, son tareas propias de este departamento.

Todos los recursos destinados a la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, de dicho departamento, están siendo utilizados por el alumno cuyo informe estamos analizando.

Elementos del Informe Psicopedagógico

El presente informe se realiza con el objetivo de evaluar a un alumno con NEAE con el fin de poder establecer unas medidas de actuación adecuadas a las mismas. En él se expone la información recopilada exhaustivamente y las pruebas estandarizadas que han sido utilizadas.

Las conclusiones son mostradas mediante barreras y fortalezas de acceso, participación y aprendizaje.

Según el destinatario, se puede afirmar que este informe es de tipo administrativo ya que se ha realizado con el fin de adecuar el proceso de aprendizaje del alumno, así como también como apoyo al traslado de información y coordinación con servicios de salud, servicios comunitarios, etc.

Cuenta con los siguientes apartados:

1. Datos personales del alumno.
2. Datos del equipo que realiza la evaluación.
3. Datos actuales de escolarización.
4. Motivo por el cuál se realiza el informe.
5. Técnicas y pruebas utilizadas.
6. Conclusiones de la evaluación (barreras y fortalezas).
7. Necesidades educativas detectadas.
8. Propuesta de medidas de respuesta.
9. Grado de apoyo educativo.
10. Justificación y orientaciones para el desarrollo y evaluación de las medidas propuestas.

Teniendo en cuenta los elementos que debe presentar un Informe Psicopedagógico y que hemos trabajado a lo largo del módulo, se puede afirmar que el informe, el cual está siendo objeto de análisis, tiene una serie de carencias para estar completo. Dichos elementos carentes son:

1. Antecedentes y datos relevantes de la evolución.
 1. Aspectos biológicos.
 2. Aspectos psicológicos.
 3. Desarrollo evolutivo.
 4. Aspectos sociofamiliares.
 5. Información sobre la historia escolar.
2. Desarrollo biológico, cognitivo, motor y comunicativo-lingüístico.
3. Desarrollo social y adaptativo tanto en el contexto como en el ámbito familiar.
4. Nivel de competencia curricular en las distintas áreas.
5. Estilos de aprendizaje, creatividad, motivacionales, intereses, perseverancia en la tarea.

A pesar que el informe psicopedagógico analizado muestra la gran mayoría de los elementos estructurales que debe tener un informe, los elementos carentes hacen del mismo un informe incompleto. Como docente, creo que es necesario disponer de antecedentes, historia de vida (información biológica, psicológica, aspectos familiares, desarrollo evolutivo...) para poder entender mejor la casuística del alumno.

Del mismo modo, en cuanto al nivel competencial curricular del alumno, se muestra de forma generalizada sin especificar área por área, aportando una información sesgada a la realidad. Carece de heterogeneidad.

Valoración personal

El modelo de informe analizado pertenece al anexo III del informe de evaluación psicopedagógica de la Generalitat Valenciana. Es un modelo tipo que facilita el trabajo burocrático del gabinete de orientación para poder registrar los datos en la plataforma educativa de Ítaca3. Al ser de carácter administrativo, es un informe escueto e impersonal. Se centra en los aspectos académicos del alumnado, dejando de lado los aspectos personales y emocionales.

Es un buen recurso facilitado por al Generalitat pero que como he señalado anteriormente, carece de aspectos importantes para que sea completo.